

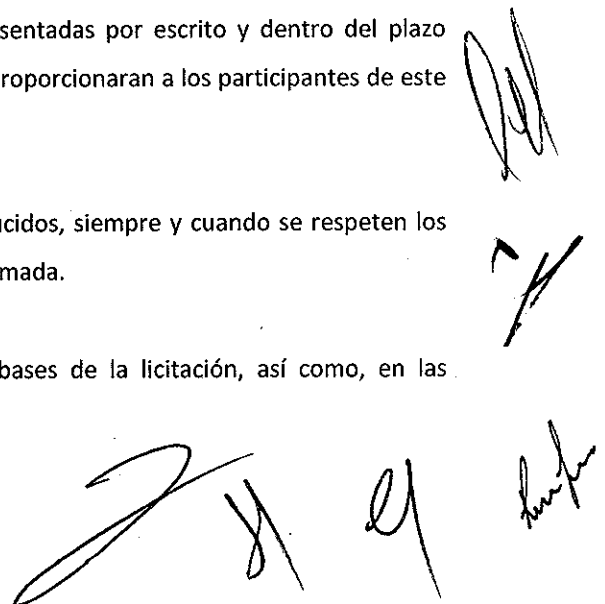
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-005-17
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS
NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 (once)** horas del día **30 (treinta)** de **marzo de 2017 (dos mil diecisiete)**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y el licitante presentes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-005-17**, relativa a la adquisición de:

**MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS
NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

EL Lic. José Julián Martínez Barreda, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales de los Servicios de Salud del Estado de Colima, dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

- 1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre firmado o lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.
- 2.- Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, en formato anexo, el cual forma parte integral de esta acta.
- 3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desestimada.
- 4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.



SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-005-17
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS
NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

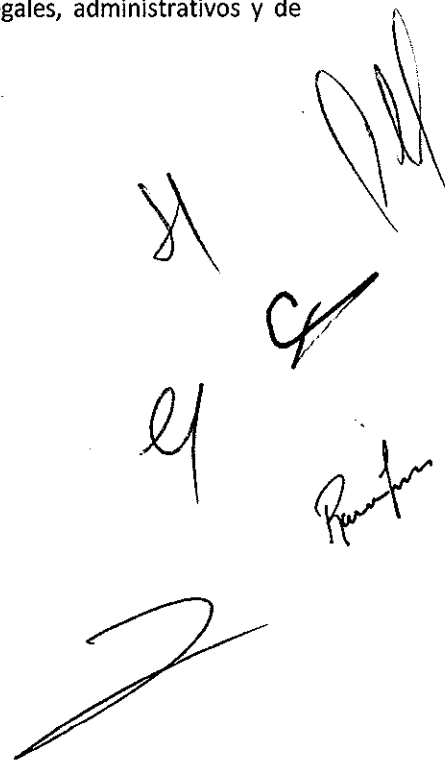
5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **06 (seis) de abril** del presente año, a las **11:00 (once) horas**, en tanto que el fallo se celebrará el **12 (doce) de abril de 2017**, a las **11:00 (once) horas**.

6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

7.- La convocante informa que de conformidad con lo señalado en las bases, se deberán entregar al menos tres tantos de insumos requeridos como muestra para la evaluación técnica, los cuales corresponden a las siguientes partidas: 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 125, 159, 160, 398, 399, 400, 401, 402 y 403.

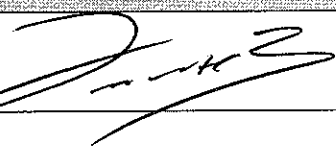
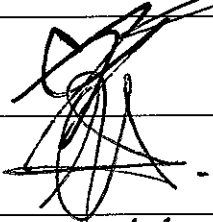
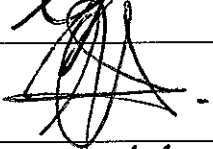
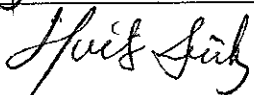

8.- En cumplimiento a lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, esta acta forma parte integral de la convocatoria que emite las bases de la licitación que nos ocupa, por lo que deberá ser considerada por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:43 (once cuarenta y tres)** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.


The block contains several handwritten signatures and initials in black ink. There are four distinct marks: a large stylized signature at the top right, a smaller signature below it, a signature that appears to read 'Ramirez' at the bottom right, and a large, sweeping signature at the bottom left.

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-005-17
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS
NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Funcionarios

Nombre	Firma
Lic. José Julián Martínez Barreda Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales	
L.A. Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante de Contraloría de Gobierno del Estado	
Lic. Edgar Adrián Alonso Heredia Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	
LE Iván Ramsés Larios Centeno Coordinador Normativo	

Licitantes

Nombre	Firma
José Ramón Esparza González José Ramón Esparza González	

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-005-17
 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS
 NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
 ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTAS DEL LICITANTE:

PRESEFA S.A. DE C.V.

DE CARACTER TECNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1.- PARTIDA 211: MALLA PROTESICA PARA HERNIA DE BAJA DENSIDAD, PARCIALMENTE ABSORBIBLE con dimensiones de 15x10 cm. Con la finalidad de dar oportunidad de participacion a la proveeduria, solicitamos de la manera mas atenta a la convocante poder ofertar malla especificamente diseñada para el tipo de procedimiento que se requiere La descripcion que a continuacion detallamos cumple con las especificaciones y normas establecidas en la guia para la reparacion de hernias ventrales de la secretaria de salud CENETEC y sirven perfectamente para el tipo de cirugia señalada ya que nuestra malla permite estar en contacto con Asas intestinales evitando Adherencia.</p> <p>Malla dual ligera separadora de tejidos para reparación de hernias en la zona ventral intraperitoneal para abordaje laparoscopico y/o abierto,compuesta del lado anterior hecha de 1 capa de monofilamento de polipropileno ligero (PP) anudado estéril y 1 capa de politetrafluoretileno expandido (ePTFE) microporo grosor de 0.55mm totalmente recortable</p>	<p>Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás participantes.</p>
<p>2.- PARTIDA 434: MALLA PROTESICA PARA HERNIA VENTRAL "SEPARADORA DE TEJIDOS" QUE PERMITA A UNA DE SUS SUPERFICIES (INTERNA) ESTAR EN CONTACTO DIRECTO CON VISCERAS INTRAABDOMINALES CON MEDIDAS DE 20 X 25 CM. Y FORMA OVAL O RECTANGULAR. pza JOHNSON & JOHNSON Con la finalidad de dar oportunidad de participacion a la proveeduria, solicitamos de la manera mas atenta a la convocante poder ofertar malla especifica para el tipo de procedimiento que se requiere ya la convocante menciona especificamente una sola marca comercial limitando totalmente la libre participacion y posibilidad de que la Institucion pueda recibir materiales de alta tecnologia y con el beneficio de optimisar costos de compra La descripcion que a continuacion detallamos</p>	<p>Se acepta y se podrá ofertar cualquier marca, siempre y cuando se cumpla con las características mínimas requeridas.</p>

[Handwritten signatures]

[Handwritten initials]

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-005-17
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS
NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

cumple con las especificaciones y normas establecidas en la guía para la reparación de hernias ventrales de la secretaria de salud CENETEC y sirven perfectamente para el tipo de cirugía señalada ya que nuestra malla permite estar en contacto con Asas intestinales evitando Adherencia.

Malla dual ligera separadora de tejidos para reparación de hernias en la zona ventral intraperitoneal para abordaje laparoscopico y/o abierto,compuesta del lado anterior hecha de 1 capa de monofilamento de polipropileno ligero (PP) anudado estéril y 1 capa de politetrafluoretileno expandido (ePTFE) microporo grosor de 0.55mm oval y totalmente recortable

el *CS* *Ramirez* *PP*
R *SA*

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-005-17
 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS
 NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
 ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
PREGUNTAS DEL LICITANTE
GRUPO MEDICO DEL PACIFICO SUR S.A DE C.V.

DE CARACTER TECNICO

	R E S P U E S T A S
<p>Propuesta técnica. Documentación complementaria.</p> <p>En la propuesta técnica documentación complementaria, se solicita documentación como son registros sanitarios vigentes, oficio del registro sanitario sometido a prórroga, acuse de recibo de trámite de prórroga, escrito del titular del registro sanitario entre otra. Documental que no se encuentra dentro del punto 3 y que conforme a la nota 1 que textualmente expresa "Los documentos señalados como requisitos en el punto 3 son obligatorios, excepto los puntos 3.1, 3.11, 3.17 y 3.18 que son opcionales. En caso de no presentar alguno será desestimada su propuesta. Todos los Anexos deberán presentarse en formato adjunto. La falta de alguno de estos documentos será motivo de descalificación.</p> <p>Se solicita a la convocante aclarar si la documentación complementaria antes descrita es obligatoria y a falta de presentar alguno de estos documentos sería motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Es correcta su apreciación la documentación requerida como complementaria en este punto debe presentarse en su totalidad. La falta de algún documento será motivo para desechar su propuesta</p>
<p>Propuesta técnica. Documento complementario. Punto 1.- Licencia sanitaria.</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante confirmar si este documento es el requerido en el punto 3.13</p>	<p>Es correcta su apreciación, corresponde al mismo documento solicitado en el punto 3.13</p>
<p>Propuesta técnica. Documento complementario. Punto 2.- Aviso de funcionamiento.</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante confirmar si este documento es aplicable para el licitante. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Es correcta su apreciación el aviso del funcionamiento aplica para el licitante.</p>
<p>Propuesta técnica. Documento complementario. Punto 3.- Autorización del responsable sanitario.</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante confirmar si este documento es el requerido en el punto 3.13</p>	<p>Es correcta su apreciación, corresponde al mismo documento solicitado en el punto 3.13</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-005-17
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS
NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Propuesta técnica. Documento complementario.</p> <p>Punto 6.- Para el caso de distribuidor se deberá presentar escrito del fabricante que respalde la oferta del Licitante, en el que exponga los motivos y causas del por qué no podrá entregar los bienes del fabricante ofertado</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante nos permita presentar carta de respaldo del distribuidor primario o mayorista, ¿Se acepta?.</p>	<p>El licitante participante deberá remitirse a las precisiones de la presente acta de junta de aclaraciones a las bases de la convocatoria.</p>
<p>Se solicita a la convocante confirmar si el escrito de respaldo solicitado es un escrito libre o tendrá un formato determinado</p>	<p>Corresponde a un escrito libre en hoja membretada, firmada por el representante legal del fabricante o distribuidor primario o mayorista. No obstante este escrito deberá contener las partidas y claves que sean respaldadas.</p>
<p>Propuesta técnica documento complementario</p> <p>Punto 6.- Para el caso de distribuidor se deberá presentar escrito del fabricante que respalde la oferta del Licitante, en el que exponga los motivos y causas del por qué no podrá entregar los bienes del fabricante ofertado.</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante aclarar a que se refiere la exposición de motivos y causas del por qué no podrá entregar los bienes del fabricante ofertado. Y qué relación tiene esto con la carta de respaldo.</p>	<p>El licitante participante deberá remitirse a las precisiones de la presente acta de junta de aclaraciones a las bases de la convocatoria.</p>
<p>Propuesta técnica documento complementario</p> <p>Punto 6.- Para el caso de distribuidor se deberá presentar escrito del fabricante que respalde la oferta del Licitante, en el que exponga los motivos y causas del por qué no podrá entregar los bienes del fabricante ofertado.</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante permitir presentar la carta de respaldo en original o en certificación original. ¿Se acepta?.</p>	<p>Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás participantes.</p>
<p>Partida 47.- Clave 060-125-1895. BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR A GAS 25 X 36 CMS. C/1000 PZAS.</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante poder ofertar BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR A GAS de 25</p>	<p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases.</p>




[Handwritten mark]


[Handwritten signature]

[Handwritten marks]

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-005-17
 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS
 NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
 ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>cm x 38 cm. C/1000 PZAS.</p>	
<p>Partida 49.- Clave 060-125-1960 BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR A GAS 20 X 42 CMS. C/1000 PZAS.</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante poder ofertar BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR A GAS 20 X 40 CMS. C/1000 PZAS.</p>	<p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases.</p>
<p>Partida 51.- Clave 060-125-1945. BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR A GAS 30 X 51 CMS. C/500 PZAS.</p> <p>Pregunta. Se solicita a la convocante permitir ofertar BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR A GAS de 32 cm x 45 cm. C/500 PZAS. ¿Se acepta?</p>	<p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases.</p>
<p>Partida 52.- Clave 060-125-1929. BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR A GAS 40 X 58 CMS. C/250 PZAS.</p> <p>Pregunta. Se solicita a la convocante permitir ofertar BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR A GAS de 40 cm x 52 cm C/250 PZAS.</p>	<p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases.</p>
<p>Partida 70.- Clave 060-999-0503. FRESA ULTRAPOWER CONICA (NEGRA /MOSTAZA) 1.8 X 11 MM PZA.</p> <p>Se solicita a la convocante ampliar las especificaciones técnicas de esta partida.</p>	<p>Se informa que la descripción de esas fresas corresponde a las características del equipo médico (craneotomo) con el que cuenta el Hospital Regional Universitario.</p>
<p>Partida 71.- Clave 060-999-0502. FRESA ULTRAPOWER CONICA (MARRON) 3 X 25 MM PZA.</p> <p>Se solicita a la convocante ampliar las especificaciones técnicas de esta partida.</p>	<p>Se informa que la descripción de esas fresas corresponde a las características del equipo médico (craneotomo) con el que cuenta el Hospital Regional Universitario.</p>
<p>Partida 109.- Clave.- 060-168-4475. Catéter para venoclisis con aguja. Calibre 17. Envase con 50 piezas.</p>	<p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases.</p>



SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-005-17
 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS
 NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
 ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Pregunta.- Se solicita a la convocante poder cotizar el catéter no radiopaco long. 38 mm. Envase con 50 piezas en sustitución del requerido. ¿Se acepta?</p>	
<p>Partida 110.- Clave: 060-168-5647. Catéteres. Para venoclisis. De Fluoropolímeros (Politetrafluoretileno, Fluoretilenpropileno y Etilentrifluoretileno) o poliuretano, radiopaco, con aguja. Longitud: Calibre: 28-34 mm 19 G. Caja con 50 piezas.</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante aclarar cuál es el insumo requerido, toda vez que la clave del cuadro básico no coincide con la descripción del bien en las bases de la presente licitación.</p>	<p>Se deberá apegar a la descripción técnica del insumo solicitado en las bases.</p>
<p>Partida 150. Clave 060-345-2152. Equipo básico para bloqueo epidural, contiene: aguja tipo tuohy, calibre 16 o 17 G, longitud de 75 a 91 mm, catéter epidural con adaptador guía, calibre 18 o 19 G, sujetador filtrante de 0.2 micras o sujetador para catéter y filtro antibacteriano de 0.2 micras; jeringa de plástico, de 7 a 10 ml, con pivote luer macho y cuerpo siliconizado. Estéril y desechable. Equipo.</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante poder ofertar el equipo básico para bloqueo epidural sin filtro?. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases.</p>
<p>Partida 398.- Clave 060-999-0181. Aposito adhesivo ovalado 8.5 X 10.5 CAJA/50.</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante aceptar el Apósito adhesivo ovalado de 5 cm x 7.6 cm en presentación de 20 pz. ¿Se acepta?</p>	<p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases.</p>
<p>Partida 403.- APOSITO AUTOADHERIBLE 5 X 5.7 CM CAJA C/100</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante, poder ofertar Apósito autoadherible de 7.2 cm x 5 cm. En presentación de 50 piezas. ¿Se acepta?</p>	<p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases.</p>

Jel

[Handwritten signatures]

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-005-17
 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS
 NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
 ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Partida 411.- Clave 060-889-0159 CARETA PROTECTORA C/3</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante proporcionar más características de este insumo.</p>	<p>Se informa que este insumo es utilizado específicamente por personal médico durante la atención de paciente infecto contagioso. Sin contar con mas descripción del mismo</p>
<p>Partida 424.- fijador automático caja c/2 galones.</p> <p>Pregunta. Se solicita a la convocante proporcionar más características de este insumo.</p>	<p>Se informa que este insumo se utiliza durante el proceso de revelado de películas radiográficas.</p>
<p>Partida 427.- Clave 060-999-1510. GEL PARA ULTRASONIDO ABDOMINAL GALON 3.8 LTS</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante confirmar si la descripción del insumo corresponde al número de clave, en caso contrario proporcionar el insumo o la clave correcta.</p>	<p>Deberá apegarse a la descripción técnica, considerando que se trata de un gel conductor</p>
<p>Partida 442.- Clave.- 060-000-0054. MEDIO DE CONTRASTE DE 100 ML.Pieza.</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante especificar si este medio de contraste se requerirá iónico, no iónico, inyectable o tomado, de resonancia magnética. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se informa que este insumo es no iónico e inyectable</p>
<p>Partida 443.- 060-000-0058.- MEDIO DE CONTRASTE DE 50 ML. Pieza</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante especificar si este medio de contraste se requerirá iónico, no iónico, inyectable o tomado, de resonancia magnética. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se informa que este insumo es no iónico e inyectable</p>
<p>Partida 454.- set introductor percutaneo 7fr 11cm. PIEZA.</p> <p>Pregunta.- SE solicita a la convocante indicar para que procedimiento se requiere utilizar el insumo correspondiente.</p>	<p>Estos insumos se utilizan específicamente para los fines que fueron creados. Para introducir el catéter.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom center]

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-005-17
 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS
 NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
 ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Partida 475.- Clave 060-999-9874. TIRAS PARA GLUCOMETRO C/50 Piezas</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante indicar que parámetro se requiere que midan las tiras</p>	<p>Será estándar, con la salvedad que el proveedor adjudicado deberá proporcionar en comodato los glucómetros necesarios.</p>
<p>Partida 483.- Clave 060-999-1525 VALVULA PARA DERIVACION VENTRICULAR INFANTIL TIPO PUDDENS PIEZA</p> <p>Pregunta. Se solicita a la convocante indicar cuál es el tipo de presión que se necesita para esta válvula (baja, media, alta).</p>	<p>Se solicitará al proveedor adjudicado según la necesidad y caso clínico que se presente.</p>
<p>Partida 484.- Clave 060-999-1524 VALVULA PARA DERIVACION VENTRICULAR NEONATAL TIPO HADKING PZA.</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante indicar cuál es el tipo de presión que necesita para esta válvula (baja, media, alta).</p>	<p>Se solicitará al proveedor adjudicado según la necesidad y caso clínico que se presente.</p>
<p>Partida 485.- Clave 060-999-1526 VALVULA PARA DERIVACION VENTRICULAR NEONATAL TIPO PUDDENS PIEZA</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante indicar cuál es el tipo de presión que necesita para esta válvula (baja, media, alta).</p>	<p>Se solicitará al proveedor adjudicado según la necesidad y caso clínico que se presente.</p>
<p>Partida 486 Clave 060-999-1523 VALVULA PARA DERIVACION VENTRICULAR PEDIATRICA TIPO HADKING PZA</p> <p>Pregunta.- Se solicita a la convocante indicar cuál es el tipo de presión que necesita para esta válvula (baja, media, alta).</p>	<p>Se solicitará al proveedor adjudicado según la necesidad y caso clínico que se presente.</p>
<p>Se solicita amablemente a la convocante a efecto de ampliar la libre participación, poder cotizar insumos que no sean de original nacional, los cuales cumplen con las normas internacionales así como con todos y cada uno de los requerimientos emitidos por la COFEPRIS . Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás participantes que cumplan con lo requerido en las bases de la convocatoria</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-005-17
 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS
 NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
 ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTAS DEL LICITANTE:

DIMESA S.A. DE C.V.

DE CARACTER TECNICO

	R E S P U E S T A S
REGLON 26. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PRESENTACION INDIVIDUAL	No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases
REGLON 29. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PRESENTACION 150-750	No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases
REGLON 37. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PRESENTACION INDIVIDUAL	No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases
REGLON 64. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PRESENTACION INDIVIDUAL	No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases
REGLON 77. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CLAVE DE CUADRO BASICO 060.171.0340 CANULA YANKAUER CON TUBO /1.83MT C/1, DE LO CONTRARIO DAR MAS ESPECIFICACIONES	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás participantes
REGLON 103. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CLAVE DE CUADRO BASICO 060.165.0708 CANULA PARA DRENAJE TORACICO, RECTA, CON MARCA RADIOPACA, CAL.12 FR., 4.0 MM. PIEZA	No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases.
REGLON 110: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PRESENTACION INDIVIDUAL	No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases.
REGLON 394. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ANTIFAZ DESECHABLE PARA PACIENTES NEONATALES PREMATUROS, MICRO PAQ. C/50 PZAS, DE LO CONTRARIO DAR MAS ESPECIFICACIONES	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás participantes.
REGLON 295. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ANTIFAZ DESECHABLE PARA PACIENTES NEONATALES PREMATUROS, MICRO PAQ. C/50 PZAS, DE LO CONTRARIO DAR MAS ESPECIFICACIONES	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás participantes.

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SÓCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-005-17
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS
NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

REGLON 417. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PRESENTACION CON 300	No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en las bases.
--	---

el
8
2
pp
San Juan